	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 1 de 19
	ACTA NÚMERO (13 JUN 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
	090		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

JUNIO 13 DE 2.024.

HORA: 10:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Intervención del siguiente invitado:
 - DOCTORA ERIKA MARIA GALLO BEDOYA, Subsecretaria de Deporte, Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo libre.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. La Secretaria General (E) llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

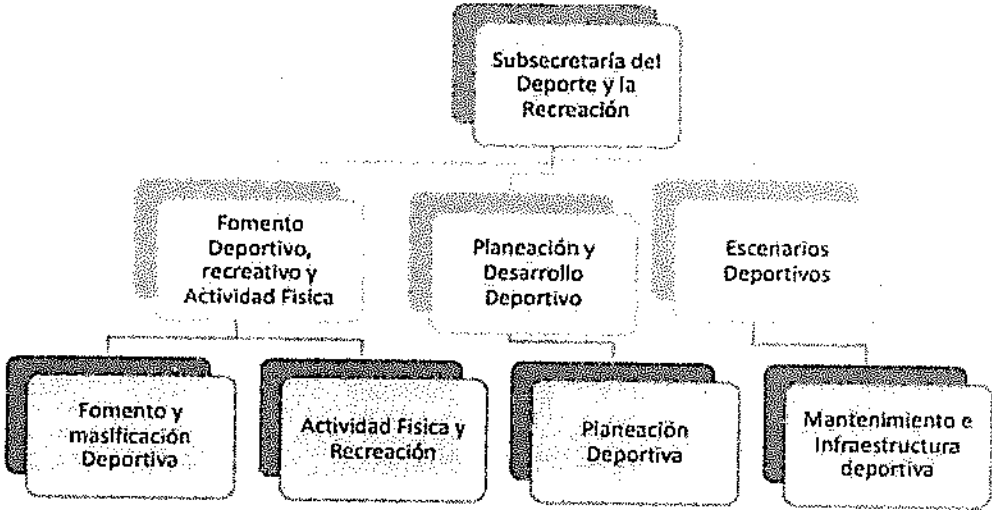


	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 19
		CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 090 (13 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

4. Continuo la intervención de la DOCTORA ERIKA MARIA GALLO BEDOYA, Subsecretaria de Deporte, Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo libre. Rápidamente saludo a todos los asistentes e inicio con su intervención en el siguiente orden;

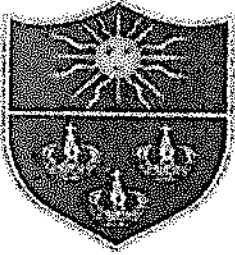
MAPA DE PROCESO



PLAN DE ACCION DEPORTES 2024

PROYECTO	INDICADOR	PRODUCTO	ACTIVIDADES	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	VALOR DEL PROYECTO
FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	Número de escuelas fortalecidas	Servicio de Escuelas Deportivas	Generar proceso de masificación, fundamentación deportiva y recreativa a través de los monitores y fundamentadores con las escuelas deportivas y la practica de actividad física	100%	\$414.000.000

- 14 Monitores
 - 12 Fundamentadores
 - 5 Profesionales administrativos
 - 4 Operarios
- 15 Disciplinas deportivas
 - 1 Programa de Discapacidad y Rehabilitación
 - 1 Programa Rural
 - 1 Programa de HEVS y Recreación

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO	PAGINA: 3 de 19
	Nit: 900.215.967 - 5	CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (13 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

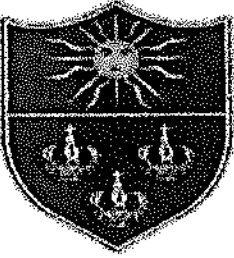
PLAN DE ACCION DEPORTES 2024

Como política social del señor alcalde, se realizó la descentralización del deporte y se dio inicio a programas deportivos en los escenarios deportivos de las diferentes comunas de la ciudad.

ESCENARIO	DEPORTE	MONITOR	HORARIO
Polideportivo San Vicente	Baloncesto	Gustavo Tobón	Martes y Jueves 8:00 a 9:30 a.m.
- Polideportivo ciudadela de paz - Luis Carlos Galán - Polideportivo villa Elena - Zaragoza	voleibol	John Fredy Villalobos	Corregimiento de Zaragoza: Lunes, miércoles y viernes de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. Lugar: Cancha cubierta parque ppel. Zaragoza
- Polideportivo los rosales - Coliseo la 20	Baloncesto	Diego Benjumea	martes y jueves 2:30 pm
- Polideportivo los ángeles - Polideportivo san pablo	Futbol sala	Andrés Castro	- Lunes y miércoles 8 am - Lunes, miércoles y viernes 8:00 am – 11:00 am
- Lázaro de Gardea - Santa Laura - Polideportivo las colinas	Futbol Sala	Juan Felipe Muñoz	Lunes y Miércoles de 3 a 4:30
- Plazoleta santa Ana - Alcázar	Baloncesto	Bernardo Mejía	- Martes y Jueves 2:00 pm a 3:30 pm - Miércoles y Viernes de 2:00 pm A 3:30 pm
	Futbol	Héctor Marles	- Jueves de 4- 5:30pm - Martes de 4 – 5:0 pm

PLAN DE ACCION DEPORTES 2024

- Brisas del río - platanera	Futbol	Juan Camilo García	- miércoles 3 – 4:30 pm - lunes 3 – 4:30 pm
- Zaragoza - Club del río	Natación	Luis Pacheco	- FORMACIÓN: miércoles y sábado 8:00am a 9:00am (Edades entre los 5 y 12 años) - Lunes, martes y jueves 9:00am a 10:00am (Edades entre los 8 a 12 años) y Lunes a sábado 4:00pm a 6:00pm (Edades entre los 9 y 17 años)
- Zaragoza - La estación	Futbol	Steven Salazar	- Lunes, Martes 3:30 – 5:00pm - Lunes –martes 5:30 – 6:45 pm
- Polideportivo Zaragoza - Coliseo la Isleta	Voleibol	Cristhian Gamba	- martes y Jueves de 4 a 6 pm - Martes y Jueves de 7 a 9 pm - Viernes de 7 a 8:30 pm - Martes y Jueves de 2 a 4 pm - Viernes de 5:30 a 8:30 pm - Sábado de 11 a 1 pm
- Juan 23 - SAN GABRIEL - Patinodromo	patinaje	Adriana López	- SABADO 4:00 PM - VIERNES 5 -6 PM - Miércoles y viernes de 2:00 – 4:00 pm
Zaragoza	Atletismo campo	Fernando Aponte	

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 4 de 19
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.F0.13
	090 ACTA NÚMERO (13 JUN 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

PLAN DE ACCION DEPORTES 2024

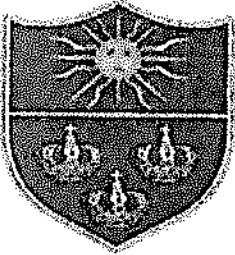
- La aurora - Villa Elena - La estación	Balón mano	Eduar torres	- Martes- 4:00 pm - Miércoles-jueves y viernes-4:00 pm - Lunes-5:00 pm
- Zaragoza - Ciprés - Coliseo Oscar Figueroa	Boxeo	Luis Galeano	- Martes, jueves y sábado 2:00 – 3:00 pm - Martes, jueves y sábado 7:00 – 8:00 pm - Coliseo la 20 de 3:30 – 5:00pm
Coliseo Oscar Figueroa	gimnasia	Daniel rojas	De lunes a viernes, de 2:30 a 4:00 pm de 4:00 a 5:30 pm y de 5:30 a 7:00 pm El sábado de 8:00 a 9:30 Am y de 9:30 a 11:00 Am
Club del río	- Hidrotera pla - discapacidad	Edliberto Montoya	- martes miércoles y jueves de 8 AM 9 AM. Martes, miércoles y jueves de 6 pm 7:30 pm - sábados discapacidad de 2:30 a 4:00
Carmenza delgado	pesas	Mauricio castillo	- lunes a viernes 9:00 am - lunes a viernes 3:00pm - sábados 10:00 am
- ZARAGOZA - RAMON MARTINEZ - Pista B-riders - Platanera	ciclismo	William palacio	VIERNES 4:00 – 5:30PM
- Pista B-riders - Platanera	ciclomontañismo	Freddy colorado	- MIERCOLES 3:30 pm - Viernes pista escuela B-riders 4:30 pm - Sábado 8:00 AM
COTECNOVA	ajedrez	Orlando Marín	5 – 7 PM MARTES Y JUEVES

PLAN DE ACCION DEPORTES 2024

- LAZARO DE GARDEA - GABO - BOSQUES DE LOS LAGOS			10 - 11 AM JUEVES - SABADOS 8:30 -12 M - ejercicios de aprestamiento - MIERCOLES 7 PM (ADULTOS)
- Biblioteca municipal - Mercedes Abrego	ajedrez	Juan Carlos Bultrago	- Martes, miércoles, jueves y viernes de 3:00 – 6:00 pm - Jueves de 9 -12 am
- ZARAGOZA - ESTADIO - INSTITUTO DE TERAPIA INTEGRAL	ATLETISMO	Helder rodríguez	- SABADOS 8:00 AM - LUNES MIERCOLES Y VIERNES 3:30 A 5:30 PM - LUNES DE 8 – 9 AM
- COLORADAS - CAUCA - MODIN - ORIENTE	actividades recreo deportivas	Edwin escamilla	- LUNES 8:00 – 10:00AM - MIERCOLES 8:00 – 10:00AM - JUEVES 8:00 – 10:00AM - VIERNES 8:00 – 10:00AM

PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS EN LAS COMUNAS



	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 19
	ACTA NÚMERO (13 JUN 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

PLAN DE ACCION DEPORTES 2024

MONITOR ZONA RURAL



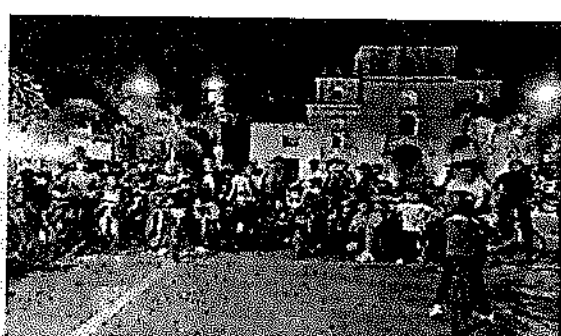
PARA LA PRESENTE VIGENCIA 2024, SE LOGRÓ LA CONTRATACIÓN DE UN MONITOR DEPORTIVO PARA LA ZONA RURAL, CONSIGUIENDO LLEVAR ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS A LA POBLACION DE ESTE SECTOR APOYANDO LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

REACTIVACION DE LA CICLOVIA



Durante el presente año se realizó la reapertura de la ciclovía, brindando a los cartagüesños un espacio de prácticas deportivas, recreativas, culturales, dinámica social y económica.

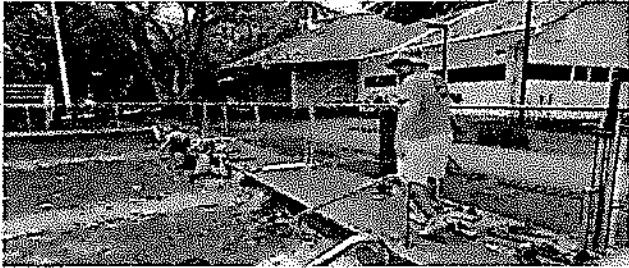
CICLORODADAS FAMILIARES



Durante el presente año se han realizado mas de 4 ciclo rodadas familiares y MTB, dirigido a toda la población, contando con una importante participación de todas la etapas generacionales.

SESIÓN ORDINARIA.

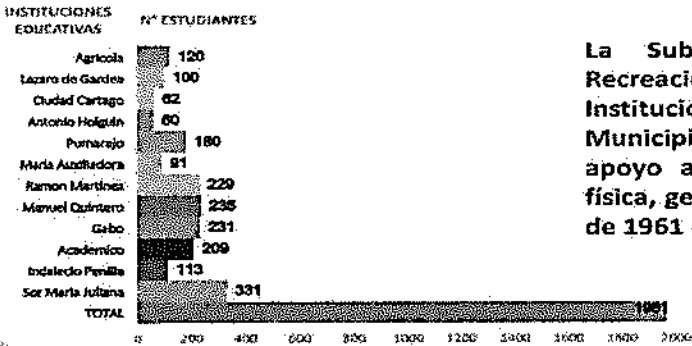
PROGRAMA DE PARANATACION



En articulación con INDERVALLE se logra por primera vez un entrenador de la disciplina deportiva PARANATACION.

PLAN DE ACCION DEPORTES 2024

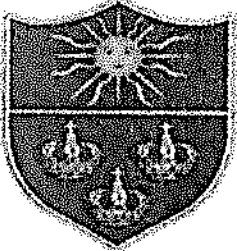
PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



La Subsecretaria del Deporte, Recreación esta interviniendo en 12 Instituciones Educativas del Municipio, con el programa de apoyo a las clases de educación física, generando un impacto TOTAL de 1961 estudiantes.

PLANES Y PROYECTOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

PROGRAMA / PROYECTO	PRESUPUESTO
Contratación monitorea Fútbol Femenino	POR DEFINIR
Programa centros de interés	N/A.
Festivales deportivos zona rural	POR DEFINIR
Programa vacaciones recreativas	POR GESTION
Proyecto contratación de uso y prestamos de escenarios con organismos deportivos	POR DEFINIR
Carrera atlética del Sol	GESTION
Programa Capacitaciones	GESTION
PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO
Juegos Departamentales	\$110.000.000
	\$75.000.000
Torneos Municipales	\$45.551.195

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 7 de 19
	ACTA NÚMERO 090 (13 JUN 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO	PROYECTO
Escenarios Deportivos – Reparación, mejoramiento y adecuación	\$393.989.835	Fomento a la Recreación, La Actividad Física y El Deporte

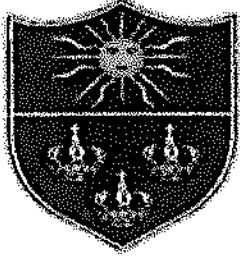
OTRAS ACCIONES

ACCIONES	APOYO EMPRESA PRIVADA Y PUBLICA	
Estadio Municipal Alfonso López Pumarejo - Adecuación del sistema Energético interno y cabinas de transmisión	Energia de Pereira	
Lucimiento y embellecimiento del área de la piscina y reparación del motor de la piscina	Organismos Deportivos	  
Encuentros Recreodeportivos para la zona rural (Cauca)	Social Stars Media, Batallón Vencedores y Secretaria de Desarrollo Social y Cultura	

**EMPRESAS PRIVADAS VINCULADAS A
ACTIVIDADES DEPORTE,
RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA**

- Spartanos
- Vital Protein Club
- Vital Space
- Club de Ciclomontañismo R-BYDERS
- Batallón Vencedores
- Policía Nacional
- Persano
- Tienda Creativa
- Ips Tu Salud
- Stars Social Media
- Empresas Municipales de Cartago
- Indervalle
- Liga Vallecaucana de Lucha y de Rugby

Rápidamente la DOCTORA ERIKA MARIA GALLO BEDOYA, Subsecretaria de Deporte, Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo libre. Manifestó que terminó su intervención y quedo atenta a las inquietudes por parte de los Honorables Concejales.

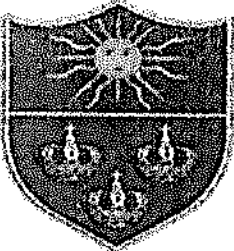
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8 de 19
	100 090 ACTA NÚMERO (13 JUN 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

Seguidamente la Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, tomó la palabra, saludó a todos y mencionó que entiende que la DOCTORA ERIKA MARÍA GALLO BEDOYA está trabajando con un plan de desarrollo del anterior alcalde. Subrayó la importancia de pensar en el futuro deportivo de la ciudad, un tema destacado por el actual alcalde, el DOCTOR DAVID PIEDRAHITA, durante su campaña. Espera que esto se refleje en las inversiones que se realizarán a través de la dependencia correspondiente. Seguidamente reiteró la necesidad de elevar la Subsecretaría del Deporte a una secretaría, dada su importancia para la ciudad. Propuso revisar los diferentes enfoques sobre si debería ser una secretaría o una subsecretaría, argumentando que Cartago necesita mayor inversión en este sector. Mencionó que la ciudad enfrenta problemas de violencia y cree que la inversión social, especialmente en deportes, es clave para combatir este problema y trabajar hacia la paz. Abogó por invertir en los jóvenes, quienes necesitan oportunidades para desarrollarse a través del deporte. Destacó que muchos jóvenes no han podido representarnos en otras ciudades o países debido a limitaciones económicas. Enfatizó que el plan de desarrollo aprobado por la corporación, "Más progreso y mejor futuro", incluye esta inversión social necesaria, y que se debe buscar un impacto positivo en los diferentes sectores de la ciudad a través del deporte.

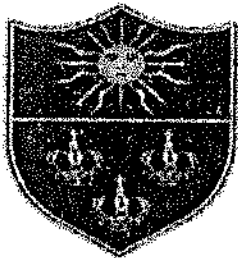
Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, tomó la palabra y saludó a todos en el recinto. Luego, hizo un reconocimiento a la DOCTORA ERIKA MARÍA GALLO BEDOYA y a todos los monitores de la Subsecretaría de Deporte que ella lidera. Destacó la importancia de la Subsecretaría no solo en la atención a los deportistas y monitores, que exploran y apoyan a los deportistas en diferentes sectores, sino también en su enfoque en la asesoría a clubes deportivos. Subrayó que esta asesoría, dirigida por el profesor JUAN FERNANDO DUQUE en planificación y desarrollo deportivo, facilita la vinculación de los clubes al Sistema Nacional del Deporte y ofrece capacitaciones que son cruciales para el desarrollo deportivo del municipio. Seguidamente recordó que, en el pasado, los clubes deportivos que buscaban asesoría para formalizarse debían ir a otros municipios como Pereira. Destacó el avance que representa este componente en la subsecretaría y compartió la preocupación del Concejál NICOLÁS SÁNCHEZ sobre el presupuesto indicó que históricamente, la Subsecretaría de Deporte de Cartago ha sido la última en recibir los recursos necesarios, aunque recientemente hubo un pequeño avance gracias a la tasa pro deporte aprobada por esta Corporación a través del Estatuto Tributario. Resaltó que el deporte no solo mejora la salud física, sino también la salud mental, la disciplina y la educación. Agradeció

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 19
	ACTA NÚMERO 090 (13 JUN 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

a los monitores por su impacto positivo en la vida de sus alumnos, indicando que, a través de la disciplina y la amistad, los jóvenes desarrollan proyectos de vida y toman decisiones que contribuyen a la seguridad y la convivencia ciudadana. Sueña con que, en algún momento, y ojalá sea lo más pronto posible, la Subsecretaría de Deporte de Cartago se convierta en una Secretaría de Deporte. Una Secretaría de despacho tiene independencia y recursos propios, mientras que una Subsecretaría está subordinada y debe operar con los limitados recursos asignados. El deporte en nuestra ciudad debe alcanzar la importancia que merece mediante la creación de una secretaría o un Instituto. La DOCTORA ERIKA MARÍA GALLO BEDOYA, mencionó una palabra clave: dignificación del deporte. Dignificar el deporte no solo implica tener monitores, escenarios deportivos y equipos, sino también asegurar que los monitores y profesores estén bien remunerados. Si ellos reciben una compensación adecuada, podrán ofrecer más y disfrutar de una mejor calidad de vida. Actualmente hay monitores en nuestra ciudad reciben muy pocos recursos, y sus contratos de prestación de servicios implican deducciones legales adicionales situación que debe mejorar. También hay muchas disciplinas de mujeres valientes que han representado el municipio de la mejor manera. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

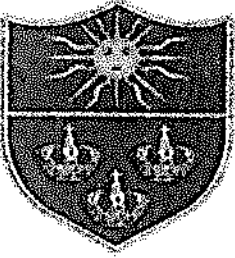
Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, tomó la palabra, saludando a todos en la corporación edilicia. Continuó destacando el trabajo y la pasión de la DOCTORA ERIKA MARÍA GALLO BEDOYA, enfatizando que apasionarse con lo que uno hace es esencial para el éxito de los procesos. Planteó varias preguntas claras, iniciando con el procedimiento para el préstamo de escenarios deportivos y piscinas para eventos deportivos o recreativos. Además, inquirió sobre las mejoras en el estadio municipal, señalando que las adecuaciones eléctricas y de pintura requerirán un presupuesto mayor, preguntando si se buscará apoyo departamental y nacional. En ese orden de ideas solicitó priorizar los juegos campesinos, considerando la deuda histórica con la zona rural, como ya se ha mencionado en el "Plan de Desarrollo". También abordó la cuestión de los servicios públicos en escenarios deportivos, sugiriendo que el costo elevado impide la ejecución de actividades sociales. Otra consulta de la comunidad fue sobre la recuperación de la cancha de la Institución Educativa Industrial y si existe control sobre el uso de energía y acueducto en escenarios deportivos, en línea con la austeridad. Finalmente, propuso considerar un convenio o comodato con el centro recreacional Comfandi, aprovechando sus instalaciones para beneficiar a los ciudadanos. Reconociendo que es del sector privado, destacó el potencial de gestión a nivel departamental y nacional para este fin. Concluyó agradeciendo por el uso de la palabra.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 10 de 19
	ACTA NÚMERO (173 JUN 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
	090		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, tomó la palabra, saludando a todos los presentes. Luego planteó varias preguntas, comenzando con la incertidumbre sobre el proyecto "Sacúdete", un proyecto anunciado en los últimos años cuyo estado actual desconoce, subrayando su importancia. A continuación, expresó su preocupación por el deterioro de los escenarios deportivos de la ciudad. Señaló específicamente la plazoleta de Santa Ana, un espacio histórico que está en condiciones lamentables, al punto de cuestionar cómo los jugadores se enferman por el polvo durante los campeonatos de fin de semana. También mencionó la cancha de San Pablo, que históricamente ha carecido de mantenimiento adecuado, resaltando problemas con las mallas que permiten que el balón se escape constantemente. Propuso elevar o reforzar las mallas para mejorar el polideportivo, un lugar fundamental para los deportistas de Cartago. También preguntó sobre las gestiones para el cerramiento de los escenarios deportivos, una prioridad que no cuenta con presupuesto suficiente. Quiso saber qué acciones se están tomando y qué puertas se están tocando para obtener los fondos necesarios, para que los concejales puedan tener claridad sobre la viabilidad de estos proyectos, dado que el presupuesto de 343 millones de pesos es insuficiente. En segundo lugar, respecto a los monitores deportivos, hay dos puntos importantes a considerar. Primero, los contratos son demasiado cortos. Para que el deporte no sea solo cuantitativo, sino cualitativo, los monitores necesitan contratos anuales, ya que en tres o incluso seis meses no pueden desarrollar un plan de trabajo exitoso y responsable. En segundo lugar, es esencial definir claramente el plan de trabajo de los monitores, asegurando que no se limiten a llevar balones a los jóvenes, sino que implementen un proceso estructurado. Asimismo, coincidió en que sus salarios son bajos comparados con los de municipios de cuarta y sexta categoría. Es crucial garantizarles la estabilidad para que puedan desarrollar un proceso deportivo exitoso y asegurarse de que este proceso sea respetado, ya que, de lo contrario, será imposible exigirles buenos resultados. Conjuntamente, no está de acuerdo en que ya hay suficientes escenarios deportivos en la ciudad. Existe un conflicto de uso entre las diversas disciplinas y profesores privados que quieren utilizarlos, como la DOCTORA ERIKA MARÍA GALLO BEDOYA sabe. Hay más demanda de uso que canchas disponibles. Por ello, necesitamos un plan de acción o contingencia para asegurar la armonía entre quienes organizan campeonatos y quienes desean enseñar deportes como voleibol y microfútbol, evitando la monopolización de los polideportivos por parte de algunos profesores privados que no contribuyen al mantenimiento de las instalaciones. Con respecto al pago a los campeones deportivos, entiende que estos son problemas heredados, pero es necesario tomar acción para resolverlos. Agrego que él consultó con Hacienda y Jurídica, quienes afirmaron que el asunto corresponde exclusivamente al área de deportes.



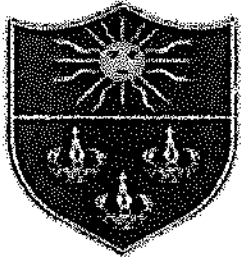
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 11 de 19
			CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (13 JUN 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

Preguntó sobre el proceso de pago a los deportistas y mencionó que ha hablado con ellos, quienes se sienten desmotivados al no recibir los incentivos prometidos hace dos años. Los jóvenes, que necesitan este apoyo para comprar equipamiento y entrenar, se ven forzados a trabajar en lugar de dedicarse al deporte, lo que es desalentador. Consideró que es mejor no prometer nada a los deportistas si no se puede cumplir e indico que este problema no es culpa suya, pero solicita que se tomen medidas para resolverlo. Además, preguntó sobre los planes para el deporte inclusivo y de competitividad. Mencionó que se destinaron \$58 millones de pesos para campeonatos municipales, pero considero que es un presupuesto muy bajo para desarrollar eventos en diversas disciplinas. Aunque la gestión puede ser exitosa, es intangible y sujeta a interpretaciones, lo que deja a todos en la incertidumbre sobre este tema. Reiteró la necesidad de un plan de contingencia para asegurar que haya claridad y realistas expectativas respecto a este presupuesto.

Se le concedió la palabra al H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, tomó la palabra y saludó a todos. Luego, preguntó si la Subsecretaría del Deporte si tiene planes para crear comités deportivos, subrayando la importancia de estos para la organización y el cumplimiento en cada disciplina deportiva. También expresó su preocupación por el robo de la instalación eléctrica del estadio y preguntó si actualmente hay servicio de vigilancia para evitar futuros incidentes. En cuanto a los escenarios deportivos, manifestó interés en conocer si existe un plan de acción o presupuesto para recuperar la cancha del escenario deportivo de Palo Quemado, ya que está muy deteriorada, así como la cancha del corregimiento de Cauca, que también está en mal estado. Preguntó si la subsecretaría tiene planes de inversión en estos sectores. Finalmente, mencionó que el estadio, construido en 1961, ya no cumple con las necesidades actuales de la ciudad, que ha crecido significativamente en población y economía, alcanzando 143,281 habitantes. Sugirió que, en lugar de seguir pensando como un pueblo pequeño, se debería considerar la construcción de un nuevo estadio o, al menos, la ampliación del actual para satisfacer mejor las necesidades deportivas de Cartago. Concluyó agradeciendo por el uso de la palabra.

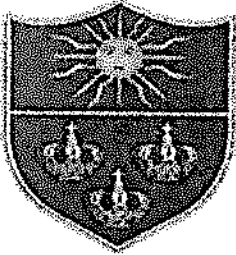
Se le concedió la palabra al H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, tomó la palabra y saludó a todos los presentes. A continuación, señaló que quiere abordar dos puntos principales: plantear algunas preguntas y hacer una crítica constructiva, además de un llamado al Alcalde y al grupo económico para mejorar las finanzas en el futuro. Como ejemplo de cómo escalar económicamente el presupuesto de la secretaría, mencionó que es curioso que haya un presupuesto de 2000 millones de pesos para el deporte. Aunque parece una cantidad

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12 de 19 CÓDIGO: DE.F0.13
	090 ACTA NÚMERO (13 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

interesante, el 30% de este monto se destina al pago de servicios públicos. Comparó esta situación con regalar una olla arrocera o sábanas a una madre en su día, destacando lo inapropiado de esta asignación. Por ello, hizo un llamado a la Secretaría de Hacienda y al alcalde, mencionando también a los concejales Nicolás y Sandra, para revisar y ajustar este tema. Solicitó que los 2000 millones de pesos presupuestados para la Subsecretaría de Deporte no incluyan los pagos de servicios públicos, ya que esto es inexplicable y debe ser gestionado por otro rubro. Reitero que este tema debe ser mejorado para que el presupuesto destinado al deporte sea utilizado de manera efectiva y no en gastos que no corresponden. Seguidamente planteó una serie de preguntas y comentarios. Inicialmente, mencionó la importancia de considerar al sector comunal, destacando la intervención del concejal Nicolás Sánchez sobre la gestión de ciertos escenarios deportivos por parte de los presidentes de juntas de acción comunal. Reconoció que esto implica costos, pero sugirió que se considere la posibilidad de organizar juegos deportivos comunales en el futuro, ya que las juntas de acción comunal son la base primaria de la sociedad organizada. También enfatizó la necesidad de profesionalizar y organizar las fichas deportivas de los jugadores, una tarea que debería ser realizada por los monitores con el apoyo del personal administrativo de la secretaría. Preguntó si ya se está llevando a cabo esta tarea. Asimismo, respaldó la idea del Concejal Óscar Morillo sobre la caracterización de los clubes deportivos, preguntando cuántos clubes existen y en qué disciplinas. Esta caracterización es fundamental para organizar el uso de los escenarios deportivos y asegurar que todos los clubes tengan la oportunidad de entrenar. Finalmente, mencionó la propuesta del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA de gestionar un complejo deportivo grande en el futuro, incluyendo un nuevo estadio. Sin embargo, sugirió que, por ahora, sería más práctico mejorar los muros perimetrales del estadio actual, ya que esto implicaría un costo menor que la construcción de un nuevo estadio. Concluyó su intervención agradeciendo la atención.

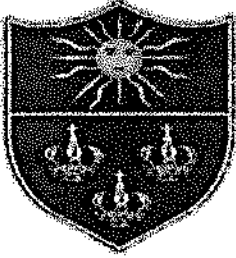
Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, tomó la palabra, saludando a todos en la Corporación. Comenzó su intervención agradeciendo a la DOCTORA ERIKA MARIA GALLO BEDOYA, Subsecretaria de Deporte, Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo libre por la presentación sobre las actividades realizadas en el primer semestre del año y las proyecciones futuras. Primero, expresó su solidaridad con los monitores deportivos, destacando la importancia de su trabajo no solo a nivel local sino también nacional. Reconoció que los monitores son fundamentales para dinamizar el deporte en la ciudad, manteniendo un contacto directo con los deportistas y comprendiendo la realidad de cada grupo que gestionan. Subrayó la necesidad de asegurarles estabilidad

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 13 de 19
			CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 090 (13 JUN 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

económica para que puedan desempeñar su labor con tranquilidad, y manifestó su apoyo desde el concejo municipal para mejorar sus condiciones de contratación. En segundo lugar, preguntó sobre el estado físico de la infraestructura del Coliseo de La Isleta. Mencionó las intervenciones y evaluaciones iniciales realizadas por un equipo de ingenieros debido a grietas en las graderías, y solicitó información actualizada sobre esta situación y sobre la disponibilidad de los baños, que son esenciales para deportistas y asistentes. Finalmente, se mostró contenta al coincidir con el concejal Felipe Medina sobre el apoyo a la comunidad. Mencionó que este año se celebrarán los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales, organizados por el deporte y dirigidos a los afiliados de las juntas inscritas en el RUC. Notó que estos juegos no fueron mencionados en la presentación y solicitó su inclusión en los planes deportivos del municipio, resaltando su importancia para la dinamización comunitaria según el artículo 101 de la ley 2166 del 18 de diciembre de 2021.

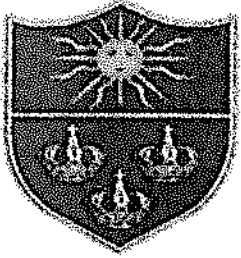
Se le concedió la palabra al H.c JHON FREDY SERNA MARTINEZ, quien saludó a todos los presentes. Manifestó que considera que todas las inquietudes y expresiones de apoyo de sus compañeros han sido amplias y suficientes. Añadió que cuenta con su apoyo para dignificar, potenciar y fomentar el deporte en todos los rincones y espacios de Cartago. Respetuosamente, señaló la falta de monitores deportivos y la situación económica de la subsecretaría, y expresó su convicción de que es hora de avanzar y crecer, transformando la subsecretaría en una secretaría, incluso involucrando a actores privados en estos procesos para recuperar la credibilidad en la inversión en la Administración y en la subsecretaría del deporte. Además, destacó la importancia de que las empresas y el comercio se vinculen de nuevo con los procesos deportivos y de formación del municipio. Se dirigió a la DOCTORA ERIKA MARÍA GALLO BEDOYA, señalando que dentro de la sustentación y socialización que realizó, se habla de deporte de alto rendimiento y de actividades para niños, jóvenes y adolescentes. Sin embargo, cuestionó qué sucede con los deportistas de 16 años que no pueden continuar en una liga, escuela o selección. Expresó su preocupación por la falta de continuidad para estos jóvenes, especialmente en el fútbol, y enfatizó la necesidad de ofrecerles alternativas para evitar que caigan en el ocio y las calles. También subrayó que el deporte debe fomentarse y potenciarse no solo para niños y ancianos, sino también para personas de 20 a 40 años, quienes enfrentan estrés, deudas y compromisos que afectan su salud mental, física y emocional. Propuso crear un plan de acción que garantice el acceso al deporte para todos y sugirió hablar con los monitores deportivos para crear estrategias que permitan actividades en horarios nocturnos, beneficiando a quienes no pueden participar durante el día. Asimismo, lamentó que empresas como Confamiliar y Comfandi Cartago ya no

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 14 de 19
	ACTA NÚMERO 090 (13 JUN 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

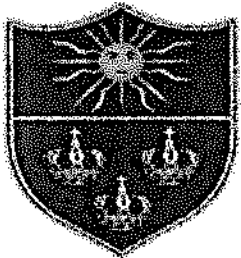
tengan el centro recreacional de Santa Ana y que no ofrezcan torneos empresariales como antes. Mencionó un ejemplo positivo de un grupo de Cartagüenos que, por iniciativa propia, comenzaron a trotar en grupo, y ahora es común ver a 100 personas trotando juntas. Propuso apoyar y potenciar este tipo de iniciativas. Finalmente hizo una invitación a trabajar en la recuperación de eventos deportivos tradicionales, como la carrera ciclista que lleva más de 50 años en Cartago y que ha caído en el olvido. Solicitó a la DOCTORA GALLO BEDOYA y a su equipo que consideren la posibilidad de revivir esta carrera a través de la gestión adecuada, destacando la importancia del ciclismo al igual que otros deportes populares como el running y el fútbol. Concluyó con un saludo especial al profesor Pino, otro destacado del ciclismo, que inspira a muchos jóvenes.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó a todos los asistentes. Luego se dirigió a la DOCTORA ERIKA MARÍA GALLO BEDOYA, Subsecretaria de deporte del municipio de Cartago, dándole una cordial bienvenida a ella y a todo su equipo. Comenzó felicitando a GALLO BEDOYA, destacando que es muy satisfactorio ver a una mujer en un cargo tan importante, tradicionalmente ocupado por hombres. Expresó su confianza en que, si la Administración Municipal apoya adecuadamente a GALLO BEDOYA y le proporciona las herramientas necesarias, quien logrará grandes cosas para el deporte y la recreación en Cartago. Seguidamente mencionó que, revisando los contratos publicados en la página del Secop del municipio, encontró contratos muy buenos y bien remunerados para diversos profesionales, con montos de 6, 7 y hasta 10 millones de pesos. Sin embargo, también encontró contratos de 10,5 millones de pesos con una duración de 6 meses para los monitores deportivos, lo cual le pareció inaceptable. Señaló que Cartago ya no es un municipio de cuarta o quinta categoría, sino de segunda categoría, y el deporte es un tema social y sensible al que el municipio debe apostar seriamente. También destacó la importancia de motivar adecuadamente a los monitores deportivos, quienes desempeñan una labor crucial en la masificación del deporte en diferentes sectores de la ciudad. Comparó esta situación con los profesores de colegios e Instituciones Educativas, quienes a menudo reciben una remuneración mínima a pesar de realizar una de las labores más importantes: enseñar, formar y generar disciplina. Por otro lado, expresó su tristeza al ver que los monitores deportivos, que están salvando vidas y evitando que los niños caigan en la delincuencia, ganan menos de \$1,300,000 pesos mensuales. Señaló que, al dividir los 10,5 millones de pesos en 6 meses, el monto mensual es insuficiente, especialmente considerando que deben cubrir su seguridad social y salud. Posteriormente, hizo un llamado a la Administración Municipal y a la Secretaría de Hacienda para

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 15 de 19
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 090 (13 JUN 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024,

SESIÓN ORDINARIA.

asignar remuneraciones justas a quienes cumplen con esta importante labor en la ciudad. En segundo lugar, se unió a las palabras del Concejal DIEGO CANDELA sobre las estrategias de mejoramiento y embellecimiento de los escenarios deportivos, como la cancha de fútbol de Paloquemao en Cartago, que no está siendo utilizada adecuadamente debido a su mal estado. También pregunto sobre los polideportivos en el barrio Santa Bárbara y frente al Colegio Agrícola. Este polideportivo en Santa Bárbara, desde que tiene uso de razón, no ha recibido inversión del municipio; todo lo que se ha hecho ha sido gracias al sector privado y la comunidad, que han organizado bingos y actividades para mejorarlo. Sin embargo, esta debería ser una responsabilidad del municipio para que los jóvenes puedan practicar deportes y ocupar su tiempo libre en estos importantes espacios. En ese orden de ideas solicito el mejoramiento del polideportivo de Santa Bárbara y del que se encuentra frente al Colegio Agrícola de Zaragoza. Igualmente se adherido a las palabras de sus compañeros Concejales, quienes han señalado repetidamente que es inaceptable que el pago de los servicios públicos sea cubierto por la Subsecretaría de deporte, ya que los recursos asignados a esta Subsecretaría deberían ser utilizados exclusivamente para actividades deportivas, no para cubrir servicios públicos, que deberían ser asumidos por el municipio como parte de los gastos de funcionamiento. Agregó que quisiera saber de dónde proviene el presupuesto para los servicios públicos de las Instituciones Educativas y otras instalaciones de la Administración Municipal. Durante el debate del "Plan de Desarrollo", fueron enfáticos en que el presupuesto proyectado para la Subsecretaría de deporte es insuficiente. De los 2,000 millones asignados, 600 millones se destinan a pagar servicios públicos, dejando solo 1,400 millones para el deporte, lo cual es extremadamente insuficiente. Esta ha sido una constante en sus tres periodos como Concejal: siempre se discute el bajo presupuesto para la oficina de deportes, y siempre se les dice que este presupuesto aumentará con el tiempo, pero realmente no ha habido un incremento real ni apoyo suficiente. Manifestó su preocupación al aprobar el "Plan de Desarrollo" y les respondieron lo mismo, pero espera que esta vez se destine un presupuesto real para gestionar todas las actividades deportivas y recreativas en Cartago, y para proporcionar los implementos deportivos necesarios. Hay muchos equipos en diferentes barrios que no cuentan con implementos deportivos adecuados sería excelente que la Administración municipal apoyara estas iniciativas comunitarias. Recordó con agrado la "Tarjeta Joven" que se otorgaba a jóvenes destacados en deporte, estudios, liderazgo y arte. Esta tarjeta ofrecía beneficios gracias a convenios con centros recreativos, almacenes de ropa, empresas de transporte, entre otros, motivando a los jóvenes a destacar en sus áreas. Lamentablemente, en Cartago no hay suficiente motivación para los deportistas, y aún están pendientes los pagos de incentivos para los jóvenes que participaron en 2022. Terminó su

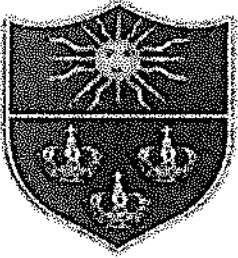
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 16 de 19 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (13 JUN 2024)	090 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

intervención invitando a que consideren seriamente la creación de un Instituto Municipal de Deportes en Cartago. Esta ciudad de segunda categoría y el norte del Valle merecen una Institución que realmente apoye el deporte, poniéndonos a la altura de otras ciudades de igual categoría e indicó que espero que la Administración Municipal, en su próxima reforma administrativa, contemple esta posibilidad o, en su defecto, la creación de una Secretaría del Deporte.

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien saludó a los presentes. Felicitó a la DOCTORA ERIKA MARÍA GALLO BEDOYA, Subsecretaria de Deporte, por su cargo, destacando el orgullo que sienten como mujeres al ver que ella ocupa un puesto tan importante. Subrayó que la labor de la DOCTORA GALLO demuestra las capacidades de las mujeres, que a menudo han sido subestimadas. En relación con la Subsecretaría, mencionó varios puntos relevantes. Uno de ellos es la creación de comités deportivos, una iniciativa que ha sido manifestada por la Subsecretaría y que sería muy beneficiosa para el deporte en Cartago. Preguntó sobre el plazo para la implementación de estos comités, ya que la comunidad muestra preocupación por el bajo presupuesto asignado a deportes. Resaltó que, como funcionaria, desea ofrecer soluciones a las peticiones de la comunidad, especialmente a las inquietudes sobre la disponibilidad de proyectos deportivos. Seguidamente destacó la importancia de los monitores rurales y la necesidad de mantener su trabajo en las zonas rurales de manera continua durante los próximos cuatro años. Esto es esencial para el apoyo y desarrollo deportivo en áreas como Coloradas, Modín, Oriente y Cauca. También coincidió con sus compañeros en que el salario de los monitores es insuficiente, considerando la gran responsabilidad que tienen al trabajar con jóvenes deportistas. Respecto a los Juegos Departamentales, mencionó que el presupuesto de 180 millones de pesos es insuficiente para cubrir todas las necesidades. Aumentar este rubro mejoraría significativamente el desarrollo de estos juegos. Finalmente, subrayó que el deporte es crucial para alejar a los jóvenes de los vicios y para fomentar actividades que contribuyan positivamente a su desarrollo personal y social. Expresó su deseo de que todo el equipo de la Subsecretaría reciba el apoyo necesario para continuar su importante labor y mejorar las condiciones del deporte en la ciudad, instando al Concejo Municipal a unirse en este esfuerzo.

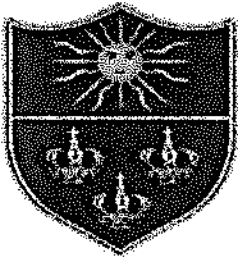
Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien saludó a todos los presentes en la Corporación. De inmediato expresó que su intervención se enfoca en los Juegos Departamentales, pero también en el propósito deportivo en general. Aplaudió enormemente la iniciativa de la Subsecretaría de descentralizar las actividades deportivas y recreativas hacia los

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 17 de 19
	ACTA NÚMERO 090 (13 JUN 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

barrios, acercándolas a la comunidad. Sin embargo, manifestó su inquietud sobre los Juegos Departamentales proyectados en la presentación. Preguntó si existe un plan o estrategia en la dependencia con respecto al trabajo de los entrenadores de masificación, quienes realizan una labor sumamente importante, y los entrenadores encargados de las selecciones de Cartago. Específicamente, cuestionó si hay alguna estrategia para garantizar la participación de Cartago en los próximos Juegos Departamentales, que se celebrarán en febrero del próximo año, asegurando así la continuidad de las medallas obtenidas en diversas disciplinas. Finalmente, reconoció que ambos procesos son fundamentales para el desarrollo deportivo, aunque persiguen propósitos distintos. Agradeció la atención prestada a su intervención.

Seguidamente la DOCTORA ERIKA MARIA GALLO BEDOYA, Subsecretaria de Deporte, Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo libre. Agradeció rápidamente a los Honorables Concejales por sus intervenciones y su pensamiento crítico constructivo, reconociendo la importancia de su apoyo para la movilización de la ciudad en torno al deporte, la recreación y la actividad física. Destacó que escuchar sus opiniones y reflexiones es importante para el equipo administrativo y técnico, ya que ayuda a sincronizar las acciones con las necesidades y conocimientos de la comunidad. En relación con las numerosas inquietudes y preguntas sobre el mejoramiento de los escenarios deportivos, explicó que actualmente cuentan con una unidad especializada para esto. El primer paso que se tomó fue realizar un censo, una caracterización y una priorización de todos los escenarios deportivos del municipio, para identificar cuáles requieren intervenciones urgentes. Esta clasificación permite determinar la prioridad de las intervenciones según el presupuesto disponible. Mencionó que, tras el sismo ocurrido en enero, algunos escenarios deportivos sufrieron daños estructurales. Un ingeniero estructural realizó una evaluación, determinando que, aunque el coliseo de La Isleta no presentaba problemas graves en su estructura, había muros y escaleras que requerían atención. Para prevenir riesgos, se limitó el uso de ciertas áreas y se implementaron medidas de seguridad, como habilitar solo la mitad de las graderías y mejorar los baños. Además, informó que se ha comenzado a habilitar uno de los baños y se están realizando refacciones en el sistema hidráulico. También se ha implementado un control de los servicios públicos en el coliseo de La Isleta, con un orientador encargado de cerrar el coliseo a las 10 de la noche, racionalizando el uso del espacio y garantizando la seguridad. Esta medida se ha socializado con los entrenadores y organismos que utilizan las instalaciones, subrayando la responsabilidad de los directores durante su horario de uso. Este control también se aplicará en el coliseo de La 20, asegurando un uso más eficiente y seguro de los escenarios deportivos. Frente el

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 18 de 19 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 090 (13 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

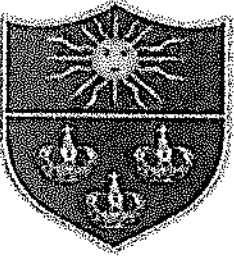
alumbrado público está programado para encenderse a las 6 de la tarde y apagarse a las 6 de la mañana. Hemos discutido este asunto no solo para la zona de Palo Quemado, sino también para el Club del Río y el estadio, donde de las 48 luminarias, solo funcionan 16. Debido a esto, la apertura del estadio Alfonso López Pumarejo en horas nocturnas no es segura, lo que ha limitado su uso. Está gestionando con las entidades correspondientes para mejorar el alumbrado público, ya que es un tema de revisión de servicios públicos, los cuales incluyen electricidad y acueducto. Están tratando de controlar estos recursos para reducir los costos y contribuir a la sostenibilidad ambiental. En relación con los servicios públicos, en el primer semestre tuvieron un presupuesto de 300 millones de pesos, proveniente de la tasa Pro Deporte para fortalecimiento institucional. Se hizo una solicitud para que en el segundo semestre se asignaran 200 millones de pesos adicionales, pero pidieron que esta vez los fondos provengan de una fuente diferente e indicó que están en la espera de una respuesta de la Secretaría de Hacienda para determinar el nuevo rubro de financiación. Sobre los comités deportivos, de acuerdo al decreto 1228 del 95, se contempla su creación en el Sistema Nacional de Deporte. Pueden crearlos si los clubes deportivos están dispuestos a participar porque no tienen los requerimientos exactos para estos comités, ya que la legislación no es clara. Sin embargo, estamos trabajando en el fortalecimiento de los clubes con JUAN FERNANDO, del área de Planeación y Desarrollo Deportivo, y explorando la posibilidad de formar comités, especialmente en fútbol. En febrero, la Liga Vallecaucana de Fútbol nos ofreció su apoyo para crear el comité de fútbol en Cartago. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

5. Seguidamente el Secretario General procedió a dar lectura a la **Resolución número 036 del 13 de junio del 2024** “Por medio de la cual el Honorable Concejo municipal de Cartago Valle del Cauca lamenta su sensible fallecimiento, la mesa directiva del Honorable Concejo Municipal de Cartago Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones legales reglamentarias y las facultades constitucionales considerando que el día 11 de junio falleció la Señora ALICIA CORTÉS dama ejemplar de grandes virtudes y madre del exconcejal de la ciudad YURI HERNANDO DELGADO CORTÉS”.

6. Propositiones y asuntos varios.

6.1 No se presentaron propositiones.

6.2 Asuntos varios.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 19 de 19
	ACTA NÚMERO (13 JUN 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
	090		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien rápidamente expresó dos puntos importantes. Primero, sobre el alumbrado público, mencionó que hay un sector en el corregimiento de Guayabito que conoce bien junto al Concejal CANDELA. En este sector se paga por el servicio de alumbrado público, pero no cuentan con él. Consideró crucial que las entidades correspondientes tomen medidas para solucionar este problema, ya que es necesario contar con alumbrado público en esa área. En segundo lugar, destacó la importancia de los monumentos en Cartago, los cuales representan la historia y la identidad de Cartago. Sin embargo, señaló la ausencia de un monumento dedicado a una de las figuras más importantes de la historia de Cartago: Monseñor. Propuso que se trabaje en esta iniciativa, dialogando con las entidades pertinentes para erigir un monumento en honor a Monseñor, quien tuvo una representación nacional e internacional y dedicó su vida al servicio social e indicó que cree firmemente que la comunidad aceptará esta propuesta con orgullo y verá en el monumento un reconocimiento a la invaluable contribución de Monseñor. Agradeció al presidente por la oportunidad de hablar.

Se le concedió la palabra al H c JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, quien rápidamente le recordó a la COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE PRESUPUESTO que están convocados los integrantes para el estudio y discusión en PRIMER DEBATE del informe de ponencia presentado por el H c JHON FREDY SERNA MARTÍNEZ, relacionado con el Proyecto de Acuerdo Número 009 del 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE CONTINGENCIAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA." La reunión se llevará a cabo mañana 14 de junio de 2024 a las 08:00 horas.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 13:00 horas y convocó a sesión ordinaria el día 14 de junio del 2.024 a partir de las 09:00 horas.

H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente

DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas

